

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 30 de septiembre de 2016

Número 1.321

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (11/2016), ordinaria, celebrada el lunes, 19 de septiembre de 2016

Presidencia de don José Luis Moreno Casas

SUMARIO

* * * *

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Begoña Larrainzar Zaballa, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, don Percival Peter Manglano Albarca y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño, don Carlos Sánchez Mato y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña María Carlota Merchán Mesón y don Julio Ransés Pérez Boga.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y cuarenta y siete minutos.

Página 5

* * * * *

Dar cuenta de la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, por la que se nombra a D. José Luis Moreno Casas como Presidente de la Comisión.

Página 5

– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario General.

* * * * *

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de julio de 2016.**
Página 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Merchán Mesón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

- Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 92.999,07 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Retiro, Moncloa-Aravaca y Carabanchel).**
Página 5
- Intervenciones del Sr. Secretario General, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Merchán Mesón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 81.792,41 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Chamartín).**
Página 6
- Intervenciones del Sr. Secretario General, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Merchán Mesón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.012.979,34 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y de Medio Ambiente y Movilidad).**
Página 6
- Intervenciones del Sr. Secretario General, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Merchán Mesón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 81.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo).**
Página 6
- Intervenciones del Sr. Secretario General, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Merchán Mesón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.884.950,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.**
Página 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Merchán Mesón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 334.053.725,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.**
Página 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Merchán Mesón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 8.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en veintitrés expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Merchán Mesón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr Carmona Pascual.

- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 9.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para desestimar, en sesenta y tres expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 8
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Merchán Mesón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 10.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para tener por desistidos de su petición, en veintinueve expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 8
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Merchán Mesón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 11.- Pregunta n.º 2016/8001219, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer qué valoración hace el Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda del porcentaje del remanente de tesorería que se ha destinado a inversiones financieramente sostenibles.

- Página 8
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr Sánchez Mato.

Punto 12.- Pregunta n.º 2016/8001224, formulada por la concejala doña María Begoña Larrainzar Zaballa, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer el “impacto presupuestario de los Acuerdos recientemente alcanzados en las Mesas Sectoriales del personal del Ayuntamiento de Madrid”.

- Página 10
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Larraínzar Zaballa y el Sr Sánchez Mato.

Punto 13.- Pregunta n.º 2016/8001226, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué valoración hace el equipo de gobierno del actual nivel de ejecución presupuestaria, tanto de ingresos como de gastos no financieros y qué previsiones auguran de cara al 31 de diciembre”.

- Página 12
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez y el Sr Sánchez Mato.

Punto 14.- Pregunta n.º 2016/8001227, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer diversas cuestiones en relación con los proyectos de Inversiones Financieramente Sostenibles previstos para el ejercicio 2016.

- Página 13
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr Sánchez Mato y el Sr. Secretario General.

Punto 15.- Pregunta n.º 2016/8001228, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si “tiene el Delegado de Economía y Hacienda preparadas ‘las bases de participación’ para la adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público por importe de 3.000.000 de euros presupuestados en su Área”, tal y como se comprometió en anteriores sesiones de esta Comisión y, en concreto, “en qué fase estamos y qué proyectos de adquisición de acciones se contemplan”.

- Página 15
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr Sánchez Mato y el Sr. Zapata Romero.

- Punto 16.-** Pregunta n.º 2016/8001232, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cómo justifica el Delegado del Área de Economía y Hacienda los numerosos viajes de su asesor Eduardo Garzón para participar en actos partidistas por toda España”.
- Página 16
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Manglano Albacar y el Sr Sánchez Mato.
- Punto 17.-** Pregunta n.º 2016/8001236, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si “puede informar el Delegado del Área cuántas inversiones financieramente sostenibles no se van a llevar a cabo y el estado de ejecución de las que se están efectuando”.
- Página 18
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Pérez Boga y el Sr Sánchez Mato.
- Punto 18.-** Pregunta n.º 2016/8001243, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si puede informar el Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda del estado de ejecución de determinados equipamientos, enumerados en la iniciativa, aprobados como inversiones en el Presupuesto para 2016.
- Página 19
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Merchán Mesón y el Sr Sánchez Mato.
- Punto 19.-** Pregunta n.º 2016/8001244, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer “qué intervenciones recoge el proyecto de Inversión 2016/000504 Estudios Previos e Intervención en Espacios de Actividad Económica de la Ciudad, dotado con 1.200.000 €, y cuál es su grado de ejecución a la fecha”.
- Página 21
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Merchán Mesón y el Sr Sánchez Mato.

Comparecencias

- Punto 20.-** Comparecencia n.º 2016/8001205, del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, a petición propia, “a fin de informar sobre la Memoria del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2015”.
- Página23
- Intervención del Sr. Secretario General.

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
- Página 23
- Finaliza la sesión a las catorce horas.
- Página 23

(Se abre la sesión a las doce horas y cuarenta y siete minutos).

* * * * *

Dar cuenta de la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, por la que se nombra a D. José Luis Moreno Casas como Presidente de la Comisión.

El Presidente: Damos la palabra al secretario para dar lectura al nombramiento.

El Secretario General: Señor presidente, el Tercer Teniente de Alcalde en Resolución de ahora mismo, en el ámbito de las competencias delegadas que le otorga la Alcaldesa del Ayuntamiento de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento Orgánico del Pleno y preceptos concordantes de dicha Norma, queda la Resolución a disposición de todos los miembros, pero va a tratar de remitirse inmediatamente a sus correos electrónicos para que dispongan de ella; la parte resolutive dice lo siguiente: “ De conformidad con lo establecido en el Decreto de la Alcaldesa de 22 de junio de 2015, en el artículo 117 del Reglamento Orgánico del Pleno, nombrar como Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda, de acuerdo con la elección efectuada de entre sus miembros, en la sesión celebrada en el día de hoy a don José Luis Moreno Casas, en sustitución de don Pablo Cavero Martínez de Campos, a quien se agradecen los servicios prestados en el ejercicio del cargo; todo ello con efectos de la fecha de esta Resolución”.

Estoy convencido de que don José Luis Moreno acepta el cargo.

El Presidente: Muy gustosamente.

El Secretario General: Pues estaríamos ya en disposición, una vez nombrado formalmente por el órgano competente ya de continuar con el orden del día.

El Presidente: Muchas gracias al secretario por la lectura y, simplemente, un minuto para agradecer la votación, el apoyo, el reconocimiento a mi antecesor, y luego poner públicamente mis compromisos como presidente de esta comisión de favorecer el intercambio, el debate de ideas y programas, de permitir el seguimiento y control del gobierno municipal y de ser capaces de llegar a acuerdos en aquellas materias que ya en anteriores sesiones habíamos hablado, en materias de mejora de la fiscalidad, de mejora de la ciudad, sobre todo en el apartado de las inversiones y, por supuesto, que podamos aprovechar entre todos, trabajando conjuntamente, las oportunidades que, entre otras cosas, el brexit dan a los ciudadanos de la ciudad de Madrid.

Por mi parte nada más, muy agradecido y mi compromiso queda por escrito en ese acta.

Y, si os parece, pasamos al segundo punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias.

Esencialmente es el primero, puesto que el otro ha sido la dación de cuenta de la Resolución.

* * * * *

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de julio de 2016.

El Presidente: Para la votación, ¿el portavoz de Ciudadanos, Miguel Ángel?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasaríamos al segundo punto del orden del día.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de julio de 2016, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 92.999,07 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Retiro, Moncloa-Aravaca y Carabanchel).

El Secretario General: Efectivamente, pasamos al epígrafe de dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

Señalar, para el debido conocimiento de todos los miembros de la comisión, que la Junta de Portavoces ha acordado, también por unanimidad, someter directamente a votación, dando por leídos los puntos 2 al 10, ambos incluidos; se trata todo de propuestas del área para su elevación al Pleno.

Si les parece oportuno, vamos sometiendo a votación punto por punto y se va indicando la posición de voto de cada uno de los grupos.

Pasaríamos, si le parece oportuno a la Presidencia, a someter a votación el punto número 2, la propuesta contenida en el punto número 2.

El Presidente: El punto número 2, ¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Abstención.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón**: A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Abstención.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual**: A favor.

El Presidente: Dictamen favorable.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1)].

Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 81.792,41 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Chamartín).

El Secretario General: Punto número 3.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Abstención.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual**: A favor.

El Presidente: Dictamen favorable.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid

(2) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1)].

Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.012.979,34 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y de Medio Ambiente y Movilidad).

El Secretario General: Punto número 4.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Abstención.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual**: A favor.

El Presidente: Dictamen favorable.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1)].

Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 81.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo).

El Secretario General: Punto número 5.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual**: A favor.

El Presidente: Dictamen favorable.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1)].

Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.884.950,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual**: A favor.

El Presidente: Dictamen favorable.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y 6 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Socialista de Madrid (2)].

Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 334.053.725,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.

El Presidente: Pasaríamos al punto número 7.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual**: A favor.

El Presidente: Sería también favorable el punto número 7.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y 6 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Socialista de Madrid (2)].

Punto 8.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en veintitrés expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

El Presidente: Punto número 8. ¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual**: A favor.

El Presidente: Dictamen favorable.

(Sometidas a votación de la Comisión, las precedentes propuestas quedan dictaminadas

favorablemente por unanimidad de los 11 miembros presentes).

Punto 9.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para desestimar, en sesenta y tres expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

El Presidente: Pasaríamos al punto número 9.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: Dictamen favorable.

(Sometidas a votación de la Comisión, las precedentes propuestas quedan dictaminadas favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 5 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 10.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para tener por desistidos de su petición, en veintinueve expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

El Presidente: Pasaríamos al punto número 10 y último de esta remesa.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: También dictamen favorable.

[Sometidas a votación de la Comisión, las precedentes propuestas quedan dictaminadas favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y 6 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Socialista de Madrid (2)].

Punto 11.- Pregunta n.º 2016/8001219, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer qué valoración hace el Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda del porcentaje del remanente de tesorería que se ha destinado a inversiones financieramente sostenibles.

El Presidente: Por el Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí, la doy por formulada.

El Presidente: Tiene la palabra el concejal de Hacienda, Carlos Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias.

Mis primeras palabras para felicitar en público, ya lo hemos hecho en privado, a José Luis Moreno Casas por la Presidencia y, bueno, estoy seguro que le facilitaremos la labor los tres grupos y, en todo caso, si en algún momento no lo hago yo, pues que me reprenda en público que hará bien.

En segundo lugar, responder de forma escueta porque no sé un poco por dónde va la pregunta del Grupo Municipal del Partido Popular, y digo que, como valoración, estamos razonablemente satisfechos del porcentaje que se ha dedicado del remanente de tesorería a inversiones financieramente sostenibles. Y ahora, cuando me aclaren un poco, pues voy a...

El Presidente: Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Íñigo Henríquez de Luna.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señor presidente.

Hombre, señor Sánchez Mato, la pregunta es muy clara: es la valoración que hace el gobierno del grado de ejecución de las inversiones financieramente... y del porcentaje que se ha destinado del remanente a las inversiones financieramente sostenibles.

El Ayuntamiento, este Ayuntamiento del Partido Popular que dejó esta Casa endeudada, quebrada, que fue tan insolidaria, les ha dejado un remanente de tesorería de 560 millones de euros, es decir, un superávit, para que nos entendamos, para poder atender a las necesidades evidentes de conservación y mantenimiento que tenía la ciudad. Y, bueno, yo creo que si hay algo evidente en Madrid hoy en día es que el estado de nuestras calzadas, de nuestras aceras, de nuestras vías públicas es de un clamoroso falta de mantenimiento total y absoluto por parte de ustedes. Yo ya saben que soy motorista y habitualmente me muevo en moto por Madrid, y se va uno literalmente jugando la vida, sorteando baches y agujeros que tienen nuestras calzadas como nunca antes había ocurrido, ¿no? Y en las aceras pasa lo mismo, están llenas de baches y de socavones, ¿no?

Y yo, señor Sánchez Mato, creo, sinceramente, que después de quince meses y con un presupuesto de por medio, pues eso de que la culpa es del PP, pues, ya no cuela, ¿no? Ustedes podrían haber aprovechado esos 560 millones de euros de remanente precisamente para hacer una gran operación de renovación de nuestras calzadas y de nuestras aceras y, sin embargo, pues no lo han hecho; ustedes han preferido destinar nada menos que 344 millones de euros, de momento, a la amortización anticipada de la deuda, cosa que al Partido Popular no le parece mal, si no fuera porque es una flagrante contradicción con su programa electoral y con las cuestiones que ustedes han venido manifestando públicamente. Es que todavía resuenan en el último debate del estado de la ciudad las palabras que su portavoz, la señora Maestre, le espetó a nuestra portavoz diciendo, en fin, que para ustedes el pago de la deuda no es una prioridad absoluta y que, desde luego, no vamos a amortizar deuda anticipadamente porque hay muchas necesidades que atender, ¿no? Pues, en fin, fue decir esto la señora Maestre, y al día siguiente usted anunció una amortización de 344 millones de euros con cargo precisamente a ese remanente, ¿no? Yo creo que a la señora Maestre —con la que sé que usted se lleva bien— se lo podía usted haber avisado para que no hubiera dicho en el Pleno lo que dijo, ¿no?

En fin, yo creo que la coherencia en política, señor Sánchez Mato, es un valor, y en política pues todavía más, y yo creo que ustedes deberían tener un poquito más de humildad al hablar de todo esto, porque ustedes no han dado ninguna explicación ante esta contradicción; es más, ustedes sacan

pecho públicamente de amortizar la deuda que dicen que el PP ha creado y hacen de la necesidad virtud.

(El señor Henríquez de Luna Losada muestra un documento).

Pero, ¿dónde están esas necesidades sociales que tenía la ciudad de Madrid de las que ustedes presumían para hacer en su lugar esa amortización anticipada de la deuda?

Y, por cierto, ustedes no han amortizado en un año más deuda que el Partido Popular, señor Sánchez Mato. Usted sabe perfectamente que entre el segundo trimestre de 2014 y el segundo de 2015 el Partido Popular amortizó 1.286 millones de euros, y ustedes, hasta el segundo trimestre de 2016 han amortizado 1.000.074 millones de euros. En fin, nosotros...

(Observaciones del señor Sánchez Mato).

1.074, perdón, sí, se me ha ido.

Nosotros lo que nos tememos es que esto no haya hecho más que empezar, es decir, que ustedes el lamentable ritmo de ejecución presupuestaria, sobre todo en el capítulo de inversiones, que llevan en el presupuesto pues les lleve precisamente a ahondar en esa política en vez de atender a las necesidades de la ciudad. Ustedes hasta ahora...

El Presidente: Debe ir concluyendo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí.

... de los 459 millones de euros que tenían en el presupuesto, solo tienen un nivel de ejecución en el mes de julio del 24 %, y de las inversiones financieramente sostenibles ya ni le cuento porque no llegan ni al 10 %.

En fin, señor Sánchez Mato, yo sé que ustedes han venido a otras cosas a la política, han venido a cambiar el mundo, a derribar el sistema, según sus palabras, pero al final los ciudadanos lo que necesitan es que el Ayuntamiento gestione sus problemas cotidianos, y la ciudad de Madrid es una ciudad mal conservada, mal cuidada, con muchas necesidades, que precisamente, gracias a la mediocre o pésima gestión de Ahora Madrid, pues sigue estando cada vez de mal en peor.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal de Hacienda, con un resto de 2,25 y alguna cosa más que le incorporaremos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Pues me alegro que haya detectado socavones desde este último año y medio en las calles, socavones que, por cierto, algunos madrileños y madrileñas llevamos viendo en las calles durante muchos años, muchos años.

(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada).

No, no, no, no, son socavones que tienen telas de araña, vamos, y tienen muy fácil catalogación simplemente con preguntar a vecinos y vecinas.

Señor Henríquez de Luna, no me hable de coherencia cuando estamos hablando de que los presupuestos anteriormente realizados por ustedes tuvieron un porcentaje, que es lo que preguntaba usted, ha hablado usted de otras cosas. En la pregunta, que ya sospechaba yo, pero usted me pregunta no por ejecución, me pregunta por la valoración del porcentaje del remanente que se dedica a inversiones financieramente sostenibles. De eso usted no ha hablado; lógico, porque entonces yo le tendría que responder que en el año 2015 o en el año 2014 no se superó en ningún caso el 13 % de remanente de tesorería dedicado a inversiones financieramente sostenibles; en ningún caso, el 13 % es el máximo porcentaje realizado. Si hablamos de ejecución, ese porcentaje cae dramáticamente, cae al 4 %, o sea, del remanente cuánto se ejecutó en inversiones financieramente...

(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada).

Sí, sí, sí, no ha mirado los números, pero yo le aconsejo que lo mire. Pero como ha hablado de otras cosas, le digo, o sea, lo que nosotros hemos hecho ha sido triplicar el porcentaje al que usted hace referencia en la pregunta. ¿Cuánto del remanente va a inversiones financieramente sostenibles? El triple de lo que ustedes dedicaban. Y estoy razonablemente satisfecho solo porque me hubiera gustado que fuera más, nos hubiera gustado que fuera más, no a mí, al Equipo de Gobierno. ¿Qué ocurre? Que multiplicar por siete el importe de inversiones financieramente sostenibles que se realizan en la ciudad, con una plantilla claramente insuficiente para eso, es muy complicado, pero hemos multiplicado por siete. No es ninguna broma. Hemos pasado de una cifra de 48 millones de euros en el 2014, que fue lo que aprobaron, no lo ejecutaron en su totalidad, ni muchísimo menos, pero de 48 hemos pasado a 207.499.817 euros. Y no hemos pasado en cosas que puedan ser muy discutibles, porque usted perfectamente ha indicado que hace falta mejorar las vías públicas, y en concreto en vías públicas hay veintiséis millones y medio, en inversiones en infraestructuras urbanas 8.230.000, y en grandes viales 4.469.000. Eso suma más de 40 millones de euros, o sea, prácticamente en esas tres partidas va la totalidad de lo que ustedes preveían hacer en 2014 que no hicieron, en la totalidad de partidas.

Esa es la realidad. Esa es la realidad. Entonces, ¿por qué el remanente de tesorería a mí me parece que estamos o debemos estar razonablemente satisfechos? Porque las necesidades de la ciudad son mayores. Por lo tanto, debíamos haber podido dedicar más. ¿Qué ocurre? Que las inversiones financieramente sostenibles tienen unas determinadas características que se sitúan en la Ley de

Presupuestos del Estado, algo tendrán que ver ustedes.

El Presidente: Tiene que ir concluyendo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Sí, algo tendrán que ver ustedes.

Por lo tanto, eso está fuera de nuestro alcance. Lo que sí está a nuestro alcance es incrementar en presupuestos el 27 % de gasto social y amortizar 1.074 millones de euros de deuda, cosa que ustedes no han hecho, porque amortizaron deuda a costa de recortar a ciudadanos y ciudadanas.

El Presidente: Muchas gracias, señor Sánchez Mato.

Pasamos al punto número 12.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2016/8001224, formulada por la concejala doña María Begoña Larrainzar Zaballa, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer el “impacto presupuestario de los Acuerdos recientemente alcanzados en las Mesas Sectoriales del personal del Ayuntamiento de Madrid”.

El Presidente: Por el Grupo Popular, doña Begoña Larrainzar.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa:** Gracias.

En primer lugar reitero, como siempre, que mi grupo se alegra de las mejoras de las condiciones de trabajo de los trabajadores en los acuerdos, pero siempre —y también lo he reiterado— dentro de los límites de la legalidad presupuestaria que tenemos y también sin merma de la calidad de los servicios.

En los presupuestos del Ayuntamiento para el 2016, en el capítulo 1 y en las partidas correspondientes, viene determinado perfectamente los gastos de personal, y de ellos —y ustedes lo conocen— ascienden a 1.323.642.463, de los cuales, una parte va para la plantilla y 171.501.462 a organismos autónomos. El presupuesto total consolidado ha experimentado y ha supuesto un 2 % más; un 2 %, en números redondos, 26 millones.

En la memoria del presupuesto ya se incluía perfectamente qué conceptos y a qué se iba a destinar esos gastos, tales como la paga extraordinaria, que estaba sin percibir anteriormente, o estaba en otros conceptos como en los premios de rendimiento y, entre ellos, había uno que yo quiero traer esta mañana aquí, que es el relativo —y lo voy a leer— a la modificación de las relaciones de puestos de trabajo, porque es muy amplio y genérico, y plantilla presupuestaria, con las

creaciones, el coste de las creaciones, amortizaciones y modificaciones de puestos y unidades organizativas, y todo ello en ejecución de los acuerdos de la Junta de Gobierno que, lógicamente, Ahora Madrid con su compromiso de nueva organización tenía.

¿Quiere esto decir, señor Mato, y aquí vienen las preguntas, que el impacto presupuestario derivado del acuerdo sindical de 23 de diciembre y el nuevo organigrama municipal que, por cierto, no acaban porque siguen modificando, modificando estructuras, cambiando efectivos, etcétera, se incluyen en esta cantidad?

¿Se incluye también en esta bolsa presupuestaria la reducción de jornada de 35 horas y las jornadas especiales de las mesas sectoriales, las compensaciones económicas del IMD, las homologaciones que puedan haberse establecido o que se establezcan? Es decir, ¿hay realmente, señor Mato, crédito suficiente para el incremento presupuestario derivado de todos los acuerdos y de la organización?

El Presidente: Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Carlos Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, señora Larrainzar, pero es que así es muy complicado responder, y le explico.

Yo leo textualmente lo que me pregunta: «Impacto presupuestario de los acuerdos recientemente alcanzados en las mesas sectoriales.» Entonces, la pregunta que se puede hacer el delegado de Economía y Hacienda —claro, es que hay muchos acuerdos, hay varios acuerdos— es: ¿a cuál se querrá referir la señora Larrainzar? Legítimamente, todos. Pues yo los voy a leer todos, pero me ha hablado de uno anterior, porque no es de los últimos ni muchísimo menos; estamos hablando de que últimos, últimos, ha habido uno, dos, tres, cuatro, cinco, y no se ha referido a esos cinco, se refiere a uno del año pasado. Vale, es que así es muy complicado.

Le puedo asegurar, eso sí, sin tenerlo aquí delante, que tiene dotación presupuestaria, tiene dotación presupuestaria, todos los acuerdos. Pero, claro, yo rogaría que se me preguntara por algo más concreto que me permitiera dar la respuesta de manera adecuada. El acuerdo de 15 de junio de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos en cuanto a jornada y horarios de personal, el acuerdo relacionado con lo mismo en el cuerpo de bomberos o en el de Protección Civil, estableciéndose —digo exactamente lo que indica el texto de los acuerdos— como línea general para la negociación y, en su caso, eventual acuerdo, que se respetarán determinadas premisas tales como que no implique aumento de plantilla ni incremento de gasto público, así como que quedarán debidamente fijados los horarios, tanto ordinarios como especiales, garantizando en todo caso la calidad de los servicios y términos que se vienen

prestando a la ciudadanía. Los dos elementos que ha indicado la señora Larrainzar están contemplados en el propio acuerdo, no es un mérito especial del Gobierno sino también de las organizaciones sindicales que lo han firmado en la mesa porque han acordado esto. Quiero decir que me pueden ustedes preguntar pero yo lo único que puedo remitirme, lógicamente, es al acuerdo, que indica que esas dos cosas están contempladas: el crédito suficiente, que en este caso es cero, y el que se respeten todas las condiciones en cuanto a que no haya merma de servicios públicos, que hace bien en preocupar a la señora Larrainzar y a mí también me preocupa.

En concreto, en cuestión de las instalaciones deportivas municipales, sí existe, por el cambio de horario, una... el hecho de que se haya modificado el horario entre el 15 de junio y 15 de septiembre en las instalaciones deportivas municipales, sí existe una dotación necesaria para cubrir ese acuerdo. En concreto es de 1.526.619,68 euros. ¿Y con qué ha sido financiada esa partida, como públicamente ha sido llevada y comunicada? Pues concretamente con la partida G/9200514303, ajustes técnicos, relaciones laborales de la Gerencia de la Ciudad, que es donde figura esa partida.

En el caso del acuerdo con el servicio de extinción de incendios, donde se establecen condiciones de trabajo de la escala técnica, el coste económico de la propuesta son...

El Presidente: Se está quedando sin tiempo para después...

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** ...543.278 euros. Y también ese tipo de acuerdo está financiado con la correspondiente partida.

El Presidente: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa:** Señor Mato, so pretexto de que hacemos mal las preguntas, so pretexto de que no, usted nunca contesta, y yo le tengo que empezar por el final. Usted tiene una opacidad en lo que ustedes hablan de transparencia.

Mire usted, el acuerdo que dice, me alegro que me diga que es un millón de euros el coste de deporte porque eso se lo dije yo en esta comisión y usted me lo negó, y ya le dije yo que era el complemento para compensar la no posible reducción de la jornada del personal del IMD. Pero ciñéndome a lo concreto, usted ha faltado a la verdad. El acuerdo de diciembre es el que ha dado posibilidad, y aquí está firmado por todas las centrales, para la constitución de las mesas sectoriales, y además para establecer las condiciones de toda la plantilla, tanto laborales como funcionarios. Por tanto, señor Mato, una vez más le vuelvo a decir: existen limitaciones presupuestarias legales por la ley de presupuestos

para materia de personal, existe un acuerdo del consejo de ministros de 15 de julio, también de este año, para materia de personal, y a mí no me vale el que usted me hable y no tiene nada que ver ni con la deuda

El Presidente: Estamos fuera de tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa:** Finalizo.

... ni con la deuda ni con tesorería. Cumpla con las prescripciones legales y conteste a la Oposición, que es lo que le preguntamos: coste, para cuándo y cómo.

El Presidente: Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno, un poco más de lo que estaba previsto.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Cuando he concretado, señora Larrainzar, el impacto, dice que no le contesto y usted me pregunta una cosa absolutamente general y no concreta hasta que no viene aquí.

Tiene usted todo el derecho del mundo a hacerlo así, pero, claro, luego no se queje de opacidad. Porque esto que le comento yo y los impactos presupuestarios, las modificaciones de crédito que se realizan, no es algo que hago yo por la noche en mi casa, es algo que se publica convenientemente y se financia, porque si no, no se puede hacer. Si hay un coste, se financia, se financia con una partida presupuestaria que existe, como le he explicado en concreto en estos dos casos. O sea, que opacidad, vamos, ya digo, es que aunque yo quisiera, es que no lo podría hacer.

El Presidente: Estamos fuera de tiempo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Simplemente indicar que el planteamiento que parece que mostraba usted de que tienen muchas ganas de que mejorem las retribuciones de los empleados públicos, pero luego se agarra a un clavo ardiendo para que no lo hagamos.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número 13.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2016/8001226, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué valoración hace el equipo de gobierno del actual nivel de ejecución presupuestaria, tanto de ingresos como de gastos no financieros y

qué previsiones auguran de cara al 31 de diciembre”.

El Presidente: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí.

La pregunta la doy por formulada.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor concejal del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias.

Muchas gracias, Miguel Ángel, por tu pregunta. Bueno, creo que es bastante prolijo el detalle. Entiendo que no voy a relataros todos los números que van incluidos en la respuesta para no complicar diríamos la misma. Pero en cuanto a la valoración que podemos hacer, evidentemente estoy razonablemente satisfecho —vuelvo a repetir el término— en cuestión de ingresos y menos satisfecho, en cuestión de ejecución presupuestaria, en cuanto a gastos no financieros.

¿Qué previsión tenemos para 31 de diciembre? Pues el gap, la diferencia que ahora mismo tenemos con respecto a la ejecución del año pasado, se va a compensar sobradamente, o sea, vamos a acabar por encima en porcentaje de ejecución que lo que se terminó el año pasado y el año anterior. Lo que ocurre es que la difícil gestión de un capítulo 6 y un capítulo 7, en este caso muy nutrido, dificulta los resultados parciales.

El Presidente: Muchas gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, Miguel Ángel.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Evidentemente, lo que deseamos es que al final, efectivamente, el resultado sea el más positivo. Pero realmente estamos muy preocupados porque, a julio, vemos cómo el Área de Coordinación Territorial ahora mismo tiene un porcentaje de un 8%; o la Coordinación de la Alcaldía tiene créditos dispuestos en transferencias corrientes que no llegan al 15% en compromisos y al 8% en obligaciones, y hablamos de catorce millones y pico de euros. El Área de Salud y Emergencias cuenta con créditos para inversiones de 20 millones y ha dispuesto el 20,5% y acumula un gasto real del 3,5. En Desarrollo Urbano Sostenible, el gasto real es el 7%. En el Área de Medio Ambiente y Movilidad, con 157,4 millones de euros para inversiones reales y de capital, su ejecución asciende a un 12,51 en julio, con un gasto real del 3%. En el Área de Cultura y Deportes, un 5% de gasto en inversiones.

Y si vemos ya por programas, en Promoción Social, un 10%; en Investigación, Desarrollo e Innovación, un 6,4%, y hablamos de 11 millones de

euros. Es decir, la ejecución presupuestaria, a fecha de julio, que son los datos que disponemos, es pobrísima. Evidentemente, deseamos que al final del año sea lo más importante, pero sí estamos muy preocupados.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, portavoz.

Tiene la palabra por dos minutos el concejal de Hacienda.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Tal y como le indicaba, los datos que tiene son atrasados. Los datos, evidentemente, y es lógico, en este caso que dispongo yo como responsable del Área de Economía y Hacienda son prácticamente diarios, bueno, diarios, de hecho, y al 31 de agosto, evidentemente, los datos no son ni muchísimo menos esos.

Pero sí estamos cinco puntos por debajo de la ejecución del año pasado. Es verdad que en euros no, en euros contantes no. Pero no es un tema solamente de aprobar un presupuesto ambicioso sino, además, de ejecutarlo. Por eso he hablado de la previsión que tenemos a diciembre. ¿Por qué? Porque hay una serie de partidas que, como todos ustedes saben, a la hora de hablar de la ejecución de las inversiones financieramente sostenibles, nuestro objetivo es llegar a que sea crédito dispuesto el 31 de diciembre, aunque haya pagos que puedan ser posteriores, porque en ese caso habrán podido ser finalizados con el remanente de tesorería del año anterior, que ese es el objetivo.

Luego hablaremos de las inversiones financieramente sostenibles, pero ya adelante que ese que es un monto muy significativo, estamos hablando de 208 millones prácticamente de euros, ese se va a ejecutar prácticamente en su totalidad, por encima del 99 %. Lo que ocurre es que necesitamos un periodo para poder realizarlo y cada mes importa e importa mucho y se está trabajando de manera muy dura. ¿Qué ocurre con respecto al porcentaje de ejecución de esas inversiones financieramente sostenibles? Me lo dejo para después y así lo explico en la correspondiente pregunta.

Pero en el conjunto de ejecución lo que digo es que tenemos cinco puntos por debajo, y hace bien en estar preocupado el señor Redondo. Imagínese lo que yo estoy preocupado, siempre estoy preocupado un poquito más por el hecho de la responsabilidad que me toca asumir en ese tema, y le aseguro que tengo la tranquilidad de que se está trabajando bien para poder ejecutar; es verdad que siempre meses más tarde de lo que a uno le gustaría, a mí me gustaría que lleváramos más porcentaje, pero vamos a acabar claramente por encima del porcentaje del ejercicio pasado.

En ingresos, sin embargo, estamos bastante bien, bastante bien porque los elementos que hay, que, por ejemplo, a 31 de agosto nos dicen que

estábamos un poquito por debajo, si lo comparamos en términos homogéneos, sin determinar los extraordinarios, como las cuotas de la Seguridad Social del año pasado...

El Presidente: Debe ir concluyendo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Passaríamos al siguiente punto del orden del día, pasaríamos al punto número 14.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 2016/8001227, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer diversas cuestiones en relación con los proyectos de Inversiones Financieramente Sostenibles previstos para el ejercicio 2016.

El Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Gracias.

La pregunta es: Rogamos nos informen sobre estos proyectos de inversión, de IFS, finalizados— incluso han dicho completados— que alcanzaban la cifra de más de 105 millones de euros, según sus declaraciones. ¿Cuáles son dichos proyectos?

Respecto al resto de proyectos de IFS, también nos gustaría saber qué proyectos son y en qué fase de ejecución se encuentran.

¿En qué fase de ejecución está la compra de autobuses para la Empresa Municipal de Transportes?

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por el grupo de gobierno, señor Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Se me ha olvidado comentar en la Junta de Portavoces una cosa bastante evidente, pero yo creo que el señor Redondo lo entiende y lo sabe: es absolutamente imposible que pueda ni siquiera leer en tres minutos todos los proyectos, detallados uno por uno, a los que hace referencia, los cuáles están en situación de estar ejecutados en el momento actual.

(El señor Sánchez Mato muestra una documentación).

Estamos hablando de 27 páginas de proyectos, porque son proyectos de reducido importe. Entonces, voy a hacer referencia al de mayor importe porque, además, también lo ha citado el señor Redondo en su indicación.

Yo le facilito, si quiere, esta documentación, que siempre que la han pedido como petición de información se les ha dado, lo que ocurre es que está viva y en su momento la pueden analizar.

En cuestión de la Empresa Municipal de Transportes, indicar que está licitado, en los 200 autobuses están licitados los procedimientos de contratación, y se han adjudicado ya, incluso ha habido un sobrante de la licitación, que ese sobrante no va a ser ejecución, no se va a ejecutar, porque entiendo que comprenderán ustedes que eso no va a ser mala gestión sino un ahorro. En este caso, con las condiciones técnicas, se ha licitado por 1.020.600 euros menos la adquisición de estos 200 autobuses.

Entonces, tenemos la absoluta seguridad de que serán entregados en tiempo y forma y que será ejecutado el presupuesto, incluso aunque alguno de los pagos pueda ser realizado con fecha posterior a la finalización del ejercicio.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Pues tremendamente sorprendido porque es que yo he leído que han dicho: completados, ejecutados.

Realmente, cuando eso se dice a la ciudadanía, lo que estamos diciendo es que, por ejemplo, en el caso de los autobuses están o ya aquí o a punto de venir. De hecho, estamos viendo cómo algunos autobuses se están quemando.

Respecto a las inversiones financieramente sostenibles, como antes le ha comunicado al portavoz del Partido Popular, ha dicho que se han multiplicado por siete.

Mire, yo le voy a leer una noticia de *El País*, del 29 de diciembre del 2015: «El Ayuntamiento de Madrid invertirá 40 millones en carriles bici, ciclocarriles».

Vamos a ver, ya no solamente que al final han dicho que, en vez de 40 millones, son 8 millones, también ha habido inversiones que no han pasado por Intervención, también ha habido edificios que no se pueden hacer las obras porque no son municipales... Lo que le quiero decir es que cuando se hace un presupuesto, se tiene que hacer un presupuesto, no se puede hacer una declaración de intenciones; es decir, puede decir por siete o por veinte, si la cuestión es realmente realizarlos y no crear falsas expectativas. Le recuerdo lo de los carriles bici, es que eso salió en *El País* como una gran noticia; no pueden vender cosas, decir que van a hacer no sé cuántas cosas y después no hacerlas.

Insisto, cuando ustedes dicen completadas y ejecutadas, lo que están diciendo es que ya están terminadas, y eso no es así.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Dígame una que no sea así en vez de hacer esas declaraciones.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Los autobuses no los he visto, no los he visto.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Claro. O sea, resulta que le digo que están licitados los autobuses, que se van a entregar, eso no lo he dicho, no lo he dicho, pero se van a empezar a entregar durante el mes de octubre, que está dispuesto el crédito, y usted dice: no los he visto circular. Los va a ver. No se preocupe, señor Redondo, que los va a ver.

¿Qué ocurre? Que claro, yo entiendo los nervios porque claro, evidentemente, el hecho de que se multipliquen por siete las inversiones financieramente sostenibles deja en evidencia al gobierno anterior, pero señor Redondo, usted no estaba en el gobierno anterior, debería dejar en evidencia al Partido Popular. Usted lo que tiene que hacer, seguramente, y además lo hará, será felicitarse porque seamos capaces de ejecutar el mayor porcentaje posible de las inversiones en general y del presupuesto en general.

Y le digo, no he querido leer detalle, pero concretamente: la renovación de ordenadores de sobremesa de más de cinco años, están ejecutados 659.741,56. Si quiere vamos a ver los ordenadores a cada uno de los lugares; o la accesibilidad al mercado de ventas, 49.731; o la habilitación de espacios de coworking en el vivero de empresas de Vallecas, 53.858. Todo eso se ha hecho. No haga declaraciones como si nos inventáramos las cifras de disposición del crédito, porque no lo hacemos, lógicamente.

Simplemente indicar que hay un tema muy claro, y es que de la ejecución se está hablando durante el desarrollo del presupuesto más que en la vida, más que en la vida. A mí no me importa, yo estoy encantado, encantado de que se hable parcialmente, pero el examen, el examen que vale en este caso no es el de junio ni el de septiembre, es el examen de diciembre. Cuando liquidemos el presupuesto, si somos incapaces de superar los porcentajes de equipos de gobierno anteriores, pues ustedes me atizarán, y si somos capaces de superarlo, me atizarán igual y yo lo aceptaré con todo gusto.

El Presidente: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el número 15.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Pregunta n.º 2016/8001228, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si “tiene el Delegado de Economía y Hacienda preparadas ‘las bases de participación’ para la adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público por importe de 3.000.000 de euros presupuestados en su Área”, tal y como se comprometió en anteriores sesiones de esta Comisión y, en concreto, “en qué fase estamos y qué proyectos de adquisición de acciones se contemplan”.

El Presidente: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, doy la pregunta por formulada.

El Presidente: Gracias.

Tiene la palabra el portavoz del gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias.

Pues como dije en mi intervención de fecha 18 de mayo, no he realizado la comparecencia porque el proceso no ha finalizado, pero eso no significa que no se haya avanzado de manera muy amplia en propiciar el desarrollo de estas herramientas precisas para un cambio económico en el que se fomente el desarrollo de este nuevo modelo de economía en la ciudad de Madrid, y para cambiar ese modelo económico hace falta trabajo, lógicamente, esfuerzo y tiempo.

Como sabe el señor Redondo, estamos trabajando en la elaboración de un Plan Estratégico de Economía Social y Solidaria en la ciudad de Madrid del que derivarán instrumentos concretos destinados a llevar a cabo los objetivos de dicho plan, de hecho ese Plan Estratégico de Economía Social ha sido discutido y debatido con los agentes sociales y ese tipo de estrategias van a permitir que, bueno, pues que en este caso no erremos el tiro.

En concreto, en estas han participado, incluso, otras instituciones, la propia Comunidad de Madrid, y a la que agradecí públicamente y agradezco hoy su participación muy activa en ese foro, pues, con la idea de aportar para mejorar las líneas estratégicas de la economía social.

En concreto, la primera de las líneas es la de subvencionar aportaciones de capital a cooperativas y sociedades laborales mediante la subvención de parte de intereses y de capital principal en caso de préstamos y también subvencionando parte del capital con aportaciones a sus recursos propios. La segunda línea subvencionará los intereses de préstamos otorgados en concepto de anticipos de ayudas concedidas a las empresas de economía social por diferentes administraciones públicas, no solo por el Ayuntamiento de Madrid, y todo ello se hará con el apoyo de entidades financieras a través de convenios específicos de colaboración que están en fase de ser preparados para financiar este tipo de proyectos. Además, estamos definiendo con sociedades de garantía recíproca productos financieros que puedan permitir aportar ese tipo de recursos a las empresas de economía social avalando inversiones, capital circulante, a fin de cubrir, hacer una cobertura lo más completa posible de los riesgos inherentes a la financiación de este tipo de actividades. Y bueno, hay más elementos, pero bueno, si concretas alguna cosa pues te la comento en la siguiente.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias.

Decir que sí, que estamos esperando los autobuses para octubre, a ver si realmente llegan.

Bueno, como usted decía, de estos tres millones de euros, hay una subvención, en este caso una subvención para la red de economía alternativa y solidaria de Madrid, REAS Madrid, para impulsar la creación de nuevos proyectos empresariales de participación.

Vaya por delante que nos parece interesante esa actividad que parece que hace REAS, no tenemos todos los argumentos pero en cualquier caso no vamos a criticar a una institución de la que desconocemos todas sus actividades y además, como he dicho, parece que hacen temas interesantes.

Pero el tema es el siguiente: si nos metemos en la página web de REAS, vemos cómo en el consejo rector del mercado social enmarcado dentro de REAS está, o estuvo hace poco porque no sabemos si la web está actualizada a fecha de hoy, el señor Antonio Hernández García. Casualidad, el señor Antonio Hernández García ahora es coordinador del Grupo Municipal de Ahora Madrid, como figura del portal de transparencia, y además forma parte de la Comisión de Valoración de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo en el Ayuntamiento de Madrid. Otra casualidad, otro de los miembros del consejo rector del mercado social —eso fue porque no sabemos si está actualizada a día de hoy la web de REAS, como antes indicamos— la señora Inés Llamas Aguilera, como miembro del centro social Patio Maravillas.

Casualidad, tres de los concejales de Ahora Madrid forman parte o formaban parte del Patio Maravillas.

Al final, y eso se lo digo con todo el respeto, todos los caminos de Ahora Madrid en vez de ir a Roma, conducen al Patio Maravillas. Yo me meto dentro de REAS y veo aquí el Patio Maravillas.

(Risas).

Vamos a ver, yo sé que les produce risa, pero estamos hablando de dinero público y de 294.000 euros de los ciudadanos que pagamos todos los madrileños. O sea, que yo creo que no es una cosa de risa.

Esto es un proceso, una subvención, donde no hay concurrencia competitiva, además una subvención donde no se identifica el proyecto, es decir, REAS lo puede dedicar a sueldos, o si quisiera, podría dar incluso el cien por cien al Patio Maravillas, sería legal. Es decir, es una subvención que se le puede llamar regalo.

Esto es una subvención directa a una asociación pero también últimamente no faltamos a la verdad si decimos que es un regalo a los amigos de Ahora Madrid. Ustedes llevan un año y están copiando todos los malos vicios de la administración, contratos a 17.999 euros, nepotismo, y ahora regalos a colegas disfrazados de subvenciones.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias al portavoz de Ciudadanos por el debate.

Y tiene la palabra por el Grupo de Ahora Madrid...

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicalvaro y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Sí, porque la pregunta no tiene nada que ver con la que ha hecho y entonces va a contestar mi compañero, Guillermo Zapata.

El Presidente: Guillermo Zapata, por un minuto.

El Presidente de los Distritos de Fuencarral-El Pardo y Villaverde y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Guillermo Zapata Romero:** En la medida en que todos los caminos llevan al Patio Maravillas y yo he estado durante mucho tiempo vinculado a ese centro, recordarles solo tres cosas: cuando uno establece un convenio, ese convenio tiene unas obligaciones, entonces hablaremos de regalo cuando ese convenio haya terminado y comprobemos si esas obligaciones se han cumplido o no: «actividades dirigidas a difusión, visibilidad, impulso a la creación de nuevos proyectos empresariales de economía social y solidaria, con el objetivo de fomentar, incentivar, promover y fortalecer actividades de dinamización y difusión de la economía social que contribuyen claramente al objetivo del mantenimiento».

Insisto, estoy seguro de que no habrá ningún problema cuando cumpla ese proceso el leer y el

dar cuenta sobre lo que ese convenio haya llevado a cabo. Si lo que quiere insinuar es que el Patio Maravillas era un espacio donde se fomentaba la economía social y cooperativa, sí, así es, mucho más de lo que se hacía en el Ayuntamiento de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasaríamos al punto siguiente, que es el punto número 16.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 16.- Pregunta n.º 2016/8001232, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cómo justifica el Delegado del Área de Economía y Hacienda los numerosos viajes de su asesor Eduardo Garzón para participar en actos partidistas por toda España”.

El Presidente: Por el Grupo Popular...

El Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Muy bien, muchas gracias. Buenos días.

Señor Sánchez Mato, para introducir esta pregunta me gustaría partir de un par de hechos objetivos: primero, el nombramiento del señor Eduardo Garzón como asesor suyo es un evidente caso de nepotismo, lo es porque ha sido nombrado no por sus cualidades profesionales, sino por ser hermano del líder de su formación política Alberto Garzón. Hace más evidente este hecho la constatación de que previamente a su nombramiento, aquí en este Ayuntamiento de Madrid, el señor Garzón fuese asesor de un eurodiputado de Izquierda Unida, es decir, la carrera profesional de Eduardo ha corrido paralela al ascenso de su hermano Alberto en Izquierda Unida.

Segundo punto. En los escasos nueve meses que lleva el señor Garzón como asesor suyo, ha hecho un total de 18 viajes para participar en actos de Izquierda Unida. La fuente de estos datos es el blog del propio señor Garzón aunque la publicación se produjo gracias a *Libertad Digital*.

Yo me he ido a la fuente primaria, al blog, y en función de lo ahí publicado, pongo el siguiente ejemplo. En la semana que va del 15 al 21 de junio, es decir, en plena campaña electoral, el señor Garzón estuvo en Vitoria, en Barcelona, en León, en San Fernando de Henares —muy considerado por su parte pasar por aquí por la Comunidad de Madrid— y en Almería. En todos los casos citados dio mítines en nombre de Unidos Podemos, la malograda alianza electoral de Izquierda Unida con Podemos.

Lo primero que uno se pregunta al ver esta intensa serie de viajes es si casi es mejor que el señor Willy Fog Garzón esté de viaje y no en el Ayuntamiento. ¿Por qué? Pues porque a la luz de sus extravagantes ideas, hace menos daño a los

madrileños dando mítines por toda España que trabajando en el Ayuntamiento.

Recuerdo, por ejemplo, que el señor Garzón cree que un estado con soberanía monetaria no necesita recaudar impuestos para poder gastar, es decir, su modelo es Zimbabwe, donde los gastos públicos se sufragaban imprimiendo billetes en vez de recaudando, evidentemente, con la consiguiente hiperinflación o su voluntad de integrar dos millones de inmigrantes haciéndoles empleados públicos, por no hablar de sus teorías conspirativas en torno al 11 de septiembre.

Pero claro, resulta que el sueldo de asesor, nivel 28 del señor Garzón, se lo pagan los madrileños y no se lo pagaban para que actúe como un liberado de Izquierda Unida dedicado a dar mítines por toda España. Por ello, señor Sánchez Mato, dado que usted es el responsable de esta situación, le pido una explicación. ¿Le parece a usted adecuado que su asesor haya hecho 18 viajes de carácter partidista en lo que llevamos de año? Y añadido una cosa más. ¿Quién paga estos viajes?

Todos sabemos que Izquierda Unida está quebrada, con deudas millonarias. Está fue sin duda la razón principal por la que aceptó ir en coalición con Podemos el pasado 27 de junio. Me cuesta mucho creer que Izquierda Unida esté despidiendo a sus empleados mientras paga los viajes del hermanísimo Garzón. ¿Entonces quién los paga?

El Presidente: Por el grupo del Gobierno tiene la palabra el señor concejal de Hacienda.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Señor Manglano, tocaba el circo de hoy, no queríamos perdérselo ninguno y en este caso pues su intervención es deplorable, señor Manglano, deplorable.

Mire, me pregunta que cómo justifico los numerosos viajes. El señor Garzón, Eduardo, es mayor de edad, lo he comprobado, por si acaso, el DNI, es mayor de edad y no tiene que justificarme su actividad por encima de lo que laboralmente realiza para el Ayuntamiento de Madrid, que le puedo asegurar que es muchísimo, mucho más que la actividad que desarrollaron los trece que le precedieron en el Área de Economía y Hacienda, algunos de los cuales no conocían ni en el Área de Economía y Hacienda cuando yo llegué y que pertenecían a sus anteriores propietarios del área de gobierno. Había gente a la que no se le conocía en el área. Al señor Garzón le puedo asegurar que le conocen, y no solo por su aspecto saludable sino porque, además, trabaja muchísimas horas ahí, pero evidentemente usted se pone a decir bobadas, y tengo que decirlo, porque a lo mejor le da envidia a usted el reputado economista que es el señor Garzón. Habla de su ascenso y de su carrera, ¿paralela a qué? ¿Quiere que hablemos de la suya?

(Observaciones del señor Manglano Albacar).

No voy a caer en eso pero hablaremos, hablaremos, pero hablaremos, hablaremos de la suya. Yo creo que ha pasado por cargos muy parecidos al del señor Garzón, lo que pasa es que no ha dado un palo al agua, no ha dado más que iniciativas de este estilo y preguntas de este estilo y entonces, claro, le molesta lógicamente que haya quien tenga iniciativas de otro.

Por supuesto estoy orgulloso del personal eventual que tengo, que ya digo, son dos cuando antes existían trece, y de su capacidad de elaboración de propuestas.

No piensen ustedes que el trabajo que, al final, termino contando yo en las comisiones y en los plenos, lo hago yo ni muchísimo menos. Hay un equipo muy grande detrás, que son dos personas contra trece de ustedes y, evidentemente, mis dos claramente le dan un repaso a los trece anteriores que ya digo que, como no pasaban por el área muchos de ellos, pues, es lógico.

Me pregunta usted cuánto han costado los viajes del señor Eduardo Garzón, y además lo ha preguntado por escrito. Yo se lo traigo aquí, ¿vale?

Aquí lo tienen ustedes, ¿vale? Lo que ha costado ha sido...

(El señor Sánchez Mato muestra unos papeles, lanzándolos a la mesa, en dirección al señor Manglano Albacar).

... enero, febrero, así hasta septiembre, cero euros, cero euros, cuidado, cero euros. Recicle usted los papeles que solamente están en blanco, están en blanco y por tanto se pueden utilizar, ¿vale? Le ruego que los utilice de nuevo.

Claro, lo que es absolutamente increíble es que se haga usted este tipo de planteamientos cuando yo creo que ha sido bastante evidente que, bueno, pues que no tiene usted otra cosa que preguntar en la comisión.

Simplemente una cosa para decir que, para que la gente lo sepa, evidentemente al Ayuntamiento de Madrid le puede costar...

El Presidente: Tiene que ir terminando.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Sí.

... lo que usted ha dicho, el señor Garzón y yo mismo, pero tenemos una limitación de cuatro veces el salario mínimo interprofesional por nuestra carta financiera, y el señor Garzón dona todo lo que excede esa cantidad. Y, por supuesto, no le cuesta nada al Ayuntamiento de Madrid que en sus ratos libres, que tiene pocos, haga muchos viajes.

El Presidente: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:**

Bueno, esto último que acaba de decir es pura y llanamente mentira, las fechas que le acabo de dar son fechas entre semana, cuando el señor Garzón tendría que estar en el despacho, se supone, y sin embargo estaba en Barcelona, Vitoria, etcétera.

Esto que me da no refleja que no haya un gasto para el Ayuntamiento del contrato del señor Garzón, ¿por qué? Pues porque le paga el sueldo el Ayuntamiento de Madrid y no se lo paga para que vaya a dar mítines de Izquierda Unida, eso es lo que le preguntaba y no para que me diga si es mayor o menor de edad el señor Garzón, evidentemente que sé su edad, la cuestión es usted, como responsable de haberle contratado y de haberle dado un sueldo para que se vaya a dar mítines por toda España, en qué medida asume la responsabilidad de lo que es claramente un liberado de Izquierda Unida, y eso el Ayuntamiento no está para hacer liberados a miembros de Izquierda Unida.

El Presidente: Tiene que ir terminando.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albarca:** Y, por último, señor Sánchez Mato, yo no tengo hermanos, contrariamente al señor Garzón.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es el número 17.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 17.- Pregunta n.º 2016/8001236, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si “puede informar el Delegado del Área cuántas inversiones financieramente sostenibles no se van a llevar a cabo y el estado de ejecución de las que se están efectuando”.

El Presidente: Por el Grupo Socialista tiene la palabra don Julio Ransés Pérez Boga.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** Muchas gracias.

Doy por reproducida la cuestión.

El Presidente: Por el Grupo del Gobierno, concejal de Hacienda.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Pues como indiqué... Espera porque voy a buscar los datos exactamente que corresponden a las inversiones financieramente sostenibles que pueden tener dificultad, y que son prácticamente ninguna.

Saben ustedes que ha habido tres modificaciones de crédito reciente, de junio y julio, que hacen referencia a tres elementos concretos, referidos a una unidad de climatización en una

unidad de Policía Municipal en Retiro, a un campo de fútbol de césped artificial, pero que han sido todas las cosas suficientemente explicadas y, en todo caso, no supera el millón y medio de euros.

Estamos hablando de que la ingente cantidad de proyectos, más de 481 proyectos, van a ser ejecutados en el ejercicio que corresponde. Lo que sí que puede ocurrir es que tengamos que aceptar pagos al ejercicio siguiente, pero evidentemente eso sería, entre comillas, un mal menor y, evidentemente, ese es el objetivo que pretendemos.

En el momento actual, el planteamiento, bueno, pues es que si voy línea a línea, yo casi mejor les doy la información y, bueno, si tiene luego cualquier duda, pues hacen la petición correspondiente.

El Presidente: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** Muchas gracias. Y como prefacio quiero saludar y darle la enhorabuena por su reciente nombramiento al señor Moreno, que ha desempeñado fielmente y de forma ejemplar su cargo de portavoz y que espero que siga en esta buena lid como presidente.

También he de agradecer la labor de Pablo Cavero, que ha desempeñado también su cargo de presidente durante el pasado. Y también, cómo no, pues darle la enhorabuena por sus recientes nombramientos, pues a mi compañera Carlota Merchán, que me va a sustituir como portavoz, y también, dentro del ámbito del Partido Popular, pues al señor Henríquez de Luna que hará lo propio por el Grupo Municipal del Partido Popular. Con lo cual, les deseo que tengan todos ustedes un gran acierto en estas importantes funciones que ahora inician.

También, y dado que esta es la primera comisión tras mi relevo en la portavocía del Grupo Municipal Socialista, quiero agradecerles a todos los concejales y grupos el decoro, dedicación y profesionalidad con la que han actuado este casi año y medio y que, sin duda, además de dignificarles a ustedes como concejales, ha servido para hacer mejores y más sólidas las finanzas de Madrid.

También quiero agradecer al personal funcionario, encabezado por el señor secretario aquí presente, que con su labor abnegada hacen posible que estas comisiones se puedan llevar a buen término.

En general han sido quince meses increíbles en los que cada uno con nuestra visión política, con nuestros acuerdos y desacuerdos, hemos tratado justos de mejorar la ciudad. Gracias por su trabajo.

Entrando ya dentro de lo que nos trae aquí a colación, la ejecución de las IFS, pues tenemos que recordar que el Grupo Municipal Socialista, con su voto favorable, hizo posible la aprobación de los presupuestos y que una de las razones fue,

efectivamente, los 166 millones en inversiones financieras sostenibles.

Estas inversiones, desde luego, una vez que se aprobó y se liquidó el presupuesto de 2015, pues contemplamos que había presupuesto suficiente, que fueron 560 millones, y aunque nos hubiera costado dedicarle más dinero, como bien ha dicho también y reconocido el propio concejal de Hacienda, para las inversiones, pues damos por bueno los 266 millones. Lo que sí que nos preocupa es que de estos 266 millones, y corrijáme si me equivoco, se han tramitado modificaciones de crédito solo por importe de 209,4 millones, es decir, que hemos descartado de entrada 56 millones.

Luego es cierto que ha habido estas obras que hablamos de Retiro, que han supuesto una merma de un millón... No llega a los dos millones de euros. Pero nos preocupa que de la cifra de 266 se hayan caído 56.

Y también nos preocupa la lentitud de ejecución del presupuesto, si bien nos ha tranquilizado anteriormente, pero sí que vemos que, tomando los datos de que disponemos, que ya han quedado antiguos, como usted mismo ha comentado, el 23 de agosto solo se había dispuesto el 50 % del gasto y que no sabemos lo que se ha ejecutado, que ya nos lo ha anticipado, que vamos cinco puntos por debajo del año pasado.

Por otra parte, en la ejecución de inversiones, pues, el resultado también es muy bajo con relación a años anteriores en porcentaje. Sí que, efectivamente, hemos visto —y de eso nos congratulamos, por eso hemos apoyado su presupuesto— que se han disparado las inversiones, pero nos preocupa el grado de ejecución.

Entonces, ya para concluir, pues pensamos que o se mejora mucho la gestión o puede quedar en nada toda esta ejecución de inversiones. Por lo tanto, para no caer en una mala gestión y para que no diga que le atizamos, lo que queremos es espabilarlo para que queden tres meses y que se aproxime a ese 99 % que ha prometido.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Pasamos a la posición... a la respuesta por parte del Grupo del Gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** ¿Tengo cuánto tiempo?

El Presidente: Tiene dos minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, presidente.

Julio, no es que sea un planteamiento de estimularme, que siempre me viene bien, el tema es cómo comparativamente estamos con respecto a ese nivel de ejecución comparado con ejercicios anteriores, y yo os voy a facilitar algo que es público, que no es un tema... Menos los últimos datos de agosto. A 31 de agosto, en 2014 había, en crédito dispuesto, 21,42 %, el año pasado, 21,94, y este año hay un 51,38.

Vamos a ver, que a mí me gustaría que fuera el 80 %, porque en ese caso, además de estar circulando los autobuses por Madrid, pues todas las obras de accesibilidad ya estarían completadas, un montón de cosas, pero estamos más de 2,4 veces más que el año anterior y que el año anterior. Entonces, yo entiendo que consideren que me aproximo, desde el punto de vista de superhéroes, a Superman, pero soy muy normalito; no tenemos capacidad de más que duplicar el nivel de ejecución que hacía el Partido Popular. Más aún, como usted perfectamente ha indicado, señor Pérez Boga, es que no estamos hablando solamente de porcentaje, estamos hablando de dinero, de euros. Es que en el año 2014 ese porcentaje suponía algo menos de 9 millones de euros, en el año 2015 eran 10 millones, y nosotros era solamente 107 millones de euros; o sea, prácticamente hemos multiplicado por once los euros ejecutados y no es suficiente. Y yo le digo: no es suficiente, queremos más, queremos la excelencia, queremos la matrícula de honor, pero, por favor, que estamos ejecutando al ritmo que ni siquiera los mecanismos propios de la Administración pública están preparados para un crecimiento tan rápido, y lo estamos intentando conseguir y, ya le digo, lo vamos a conseguir, vamos a conseguir un grado de ejecución del que nos vamos a sentir orgullosos, aunque no todos.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Pasaríamos al punto número 18.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 18.- Pregunta n.º 2016/8001243, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si puede informar el Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda del estado de ejecución de determinados equipamientos, enumerados en la iniciativa, aprobados como inversiones en el Presupuesto para 2016.

El Presidente: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón:** Gracias, señor presidente.

Ya hemos votado a favor, mi compañero Ransés le ha felicitado, y estoy convencida de que va a llevar a cabo una excelente labor como presidente de esta comisión.

Bueno, la mañana va de inversiones y de seguimiento de ejecución presupuestaria, que es lo que toca, entendemos, además, en los previos al proceso de elaboración de presupuestos 2017. En este caso le preguntamos sobre la ejecución del capítulo 6. De las intervenciones que ha ido teniendo a lo largo de la mañana, aparte de las preocupaciones que ya traíamos y algunas, pues, bueno, nos ha dado un viso de esperanza, a mí me preocupa también la diferencia de la información que nos llega desde los distritos a la que usted está dando en esta comisión, en cuanto, por ejemplo, al objeto de esta pregunta, que es en cuanto a los equipamientos. Los datos que tenemos son de una ejecución baja, inferior, es cierto que las inversiones han crecido enormemente respecto a años anteriores y nosotros apoyamos los presupuestos, una de las razones era esa precisamente, la necesidad de incrementar el presupuesto en inversiones. No sabemos y esperamos esa información que nos ha dicho de ejecución proyecto a proyecto. Los datos que tenemos son de julio, desfasados, al albur de la información que nos ha venido dando, pero nos sigue preocupando ese nivel de ejecución en el capítulo 6.

Luego tenemos otra pregunta relacionada, porque en el caso de las IFS sabemos que ha habido demoras y nos han explicado las razones, pero en el capítulo 6 de equipamientos, pues, hablamos, por ejemplo, de la escuela infantil en Retiro, de... no sabemos... desde luego las cifras no son las que está usted diciendo, la ejecución es inferior, y una ejecución en septiembre inferior al 22 %, sería un dato pésimo. Si puede aclararnos, ahora parece que las inversiones financieramente sostenibles van a buen ritmo, a tenor de lo que nos ha dicho, seguiremos expectantes, y las del capítulo 6, qué pasa con ellas.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el gobierno el concejal de Hacienda.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Señora Merchán, aprovecho para felicitarla por su actual puesto en la portavocía. Estoy seguro que tendremos el mismo buen rollo y el mismo buen rollo de debate que hemos tenido con el señor Pérez Boga.

Indicar simplemente que el capítulo 6 es todo, o sea, quiero decir, en el momento en que las inversiones financieramente sostenibles pasan a ser —no por aclarárselo a la señora Merchán, que lo sabe, sino en general al público asistente que no tiene por qué ser experto en presupuestos—, en el momento en el que..., o sea, hemos dado datos desglosados de las inversiones financieramente sostenibles un poco para explicar ese grado de porcentaje global más reducido que el año anterior. ¿Por qué? Porque en el capítulo 6 hemos introducido un volumen enorme de inversiones financieramente sostenibles que necesariamente van a un ritmo más lento por lo que comentaba,

pero que la preocupación que tiene el Grupo Municipal Socialista le puedo asegurar, como he dicho anteriormente, es la mía porque, desde luego, no vivimos de hacer presupuestos, vivimos en este caso de ser capaces de proporcionar servicios públicos y equipamientos a los ciudadanos y ciudadanas y, en ese sentido, para eso hay que ejecutarlos.

Lo que sí que le puedo asegurar a Carlota es que los datos en este caso son ciertos, no me invento los datos. Dice: los datos no son ciertos con respecto a los distritos. No, pero mira, yo te explico, es que cuando una escuela infantil —que ahora diré los detalles por los que me preguntabas— está en fase de que se ha realizado el proyecto, la escuela infantil no está operativa y el distrito no tiene la escuela infantil y el distrito está lógica y legítimamente —podría utilizar una expresión fea— dando por saco continuamente porque quiere la escuela infantil y está en proyecto. ¿Qué quiere decir, que no se ha hecho nada? No, que es que necesariamente no se puede inventar de la nada una escuela infantil y saltarnos los procedimientos de contratación.

En concreto, de los siete proyectos a los que hacía referencia de escuelas infantiles, siete escuelas infantiles, hay tres que ya han sido consensuados con el Área de Equidad y los proyectos están a falta de informe preceptivo del área; hay cuatro que ya están redactándose los proyectos, no están terminados los proyectos pero... te puedo decir cuáles, pero por no perder tiempo te lo doy, si quieres, por escrito, pero están ya en la fase de redacción de proyectos: Fuencarral, San Miguel y Camino, Montecarmelo, esas son dos tuyas, Monasterio del Pualar y Arganzuela. Luego, en el caso del Centro de Alzheimer de la calle Alhambra, el proyecto de ejecución redactado y en servicio de supervisión de proyectos de patrimonio que tiene que emitir un informe preceptivo, de ahí a licitación; el centro de servicios sociales del Ensanche de Vallecas y centro juvenil Zofio y centro de mayores en Vicálvaro, redacción de proyecto, están ya prácticamente finalizadas la redacción de proyectos y definición exacta de los programas con las áreas.

Y además en el centro de servicios sociales de Vallecas se va a incluir alguno de los elementos adicionales a los que inicialmente estaban previstos. Va a ser un proyecto de más dimensión del que inicialmente estaba pensado.

Se encuentran en tramitación dos contratos de servicios en el acuerdo marco de servicios para la realización de los trabajos de geotecnia y topografía a ejecutar en esas parcelas municipales para poder ejecutar las obras a continuación, y diríamos que estamos en la...

El Presidente: Tiene que ir concluyendo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** ... parte de estudios geotécnicos y topografía. Bueno, te doy los

detalles para que podáis informar también en los distritos del estado.

Muchas gracias.

El Presidente: Por el Grupo Socialista, tiene un minuto.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón:** Pues gracias por la información, Carlos, y, vamos, me congratula lo que estás diciendo pero, insisto, la información que nos llega no es esa. Concretamente, en la escuela infantil de Retiro la información que nos llega es que va a ser un cantón de limpieza en el barrio de Las Adelfas, o el campo de fútbol de césped artificial de Usera, el campo del Club Deportivo Alzola, la concejala de distrito nos dijo que no se iba a hacer, con lo cual me temo que el punto que hemos tratado hoy de modificación de presupuesto y amortización de deuda va a ser mayor de lo que previsiblemente nos ha estado diciendo, porque ha dicho que hay dos inversiones con dificultad y, desde luego, a mí me han salido otras dos. Entonces, agradezco además que nos proporcione la información a la mayor celeridad posible para nosotros también cotejar con los distritos porque no cuadra la información que nos está dando. Le he puesto dos ejemplos, espero que sean las excepciones. Pero ya tenemos dos, que además lo ha anunciado. En el caso del campo de Alzola, en el último Pleno del distrito dijo que no se iba a poder hacer, y la escuela infantil, un cantón de limpieza en el barrio de Las Adelfas, que seguramente, técnicamente, estará; hay 300.000 euros que, pues, bueno, técnicamente no se van a usar, no se pueden utilizar, es lo que nos han dicho. Por lo tanto... Y estaban presupuestados 300.000 euros para un año.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente...

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Solamente decir que he respondido a estos, a los que me has preguntado. Ahora me dices otros, tendría que mirarlo, no lo sé.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasaríamos al punto 19.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 19.- Pregunta n.º 2016/8001244, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer “qué intervenciones recoge el proyecto de Inversión 2016/000504 Estudios Previos e Intervención en Espacios de Actividad

Económica de la Ciudad, dotado con 1.200.000 €, y cuál es su grado de ejecución a la fecha”.

El Presidente: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón:** Gracias, señor presidente.

Seguimos con inversiones, con proyectos de inversiones. La ficha de la inversión del proyecto que traemos hoy a la comisión, pues, la explicación es escueta; consta un crédito por 1.200.000 en la partida 622.00 y se establece como una de las actividades: desarrollar, realizar un diagnóstico previo o inventario de las áreas de actividad económica y proyectos de actuaciones concretas de mejora y regeneración de esos espacios. Se refieren a inversiones materiales en edificios y otras construcciones, por lo que estaríamos hablando de intervenciones en estos espacios de actividad económica.

Ya hemos hablado en reiteradas ocasiones del deterioro de los polígonos industriales de la ciudad de Madrid, que la última inversión nos consta de 2011, y confiamos que este Equipo de Gobierno trajera un cambio de tendencia, no solamente en otras políticas sino en la atención a las áreas de la industria, áreas industriales. Pero, lamentablemente, vemos que no es así. La ejecución presupuestaria en el mes de julio, la partida sigue estando intacta, 1.200.000, ni siquiera se ha autorizado el gasto, con lo cual... igual me das más información pero esta es la que está disponible. Me alegraré. Y estamos en septiembre. Hay que hacer los estudios, una mínima intervención y no sabemos si nos dará tiempo.

Y aunque no es objeto de esta pregunta, como un ejemplo también de sorpresa que nos hemos llevado, es que teníamos 60.500 euros para reformar la famosa Nave Torroja y han desaparecido del presupuesto. Se ha modificado y aparece. Entonces, nos preguntamos qué va a pasar. Nos preocupa mucho porque hemos hablado varias veces en esta comisión, nos preocupa conocer qué modelo de desarrollo económico quiere el Equipo de Gobierno para la ciudad de Madrid.

Hemos traído propuestas, y están en el presupuesto, para crear un entorno propicio para el desarrollo económico, la iniciativa empresarial, emprendedora, y espero que ahora igual en la respuesta me ilumine, pero lo que vemos es que no vamos por el camino adecuado. La factoría Villaverde, y aquí está el concejal, y aprovecho para meter también la cuña, solamente estaba ya de ejecutar un proyecto ya aprobado. Como estemos pensando y pensando, el tiempo pasa, el desempleo no mejora en los niveles que nos gustaría en la ciudad de Madrid, y seguimos sin saber qué va a pasar con estas inversiones en actividades económicas.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por el grupo del gobierno, el señor concejal de Hacienda.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: Muchas gracias.

Puede parecer broma, pero con fecha 29 de julio de 2016 se adjudica, de verdad Carlota, luego te lo... lo podéis ver...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón**: Encantada de que se haga.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: ... se adjudica en concreto a... Es un expediente que se adjudica al Instituto Juan de Herrera el contrato para la elaboración de un inventario y diagnóstico de las áreas de actividad económica de Madrid. Ese es un punto de partida necesario, que habíamos visto necesario y que había sido además consensuado con el Grupo Municipal Socialista como imprescindible a la hora de la actuación posterior. Claro, estamos hablando de algo que es imprescindible, que compartíamos y seguimos compartiendo. Madrid no va a ser el polo industrial del Estado español, pero tiene mucho que decir también en ese campo, y precisamente por eso hay que actuar, no simplemente hablar.

Y no solamente estamos en la fase ya en la que se ha adjudicado este estudio, que va a durar más de estos cuatro próximos meses, pero, mientras, estos resultados parciales nos van a permitir tomar decisiones, y tomar decisiones que tienen que ver, pues, desde un punto de vista, bueno, pues, fundamental: el planteamiento acerca de las áreas industriales, en los polígonos industriales que hay en la capital. Concretamente, yo tengo uno muy cerca en el distrito de Vicálvaro que necesita algo más que un lavado de cara, necesita... Tenemos suelo, tenemos suelo, tenemos capacidad de poder ofrecerlo en actividades claramente necesarias para la ciudad.

Aprovecho para decir que en esta misma circunstancia tenemos suelo industrial ya utilizado por actividades industriales, de mucho valor añadido, como puede ser la fabricación de vehículos, y que pasan momentos complicados. Y aprovecho para mandar un saludo muy cordial a los trabajadores y trabajadoras de la factoría de PSA-Peugeot-Citroën, que tienen otro nuevo expediente de regulación de empleo, estoy seguro que no por capricho de la matriz empresarial, pero sí que, evidentemente, causa daño a lo que es la capacidad industrial en nuestra ciudad.

Por lo tanto, ese es un aspecto de análisis, que ya digo que está ya dispuesto y en proceso de ser realizado. Pero no solamente eso, también estamos con planteamientos... hay 500.000 euros en esa partida destinados a subvenciones de empresas privadas, destinadas a una línea de

subvención para la financiación y capitalización de entidades de economía social, un poco en la línea en la que indicaba antes Miguel Ángel en su pregunta; 200.000 euros en subvenciones derivadas de esa creación de nuevas empresas de economía social y la intercooperación empresarial a empresas de economía social, y también otra línea de subvención de 100.000 euros para articular estructuras que representen adecuadamente a los agentes del sector. Por supuesto, el presupuesto ese se va a ejecutar y lo que esperamos es que sea en beneficio de madrileños y madrileñas en un ámbito como el del empleo, que, como perfectamente indicaba la señora Merchán, requiere todos nuestros esfuerzos; incluso requiriendo todos nuestros esfuerzos, siempre serán pocos.

El Presidente: Tiene todavía medio minuto la portavoz del Partido Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón**: Gracias por la información, y nos alegramos que se haya adjudicado el concurso. Nada más lejos de la realidad, esto no es para..., como decían, no es para atizar, esto es para hacer seguimiento y control.

Ahora bien, llevamos —voy a contar, voy a ser más benevolente y voy a contar desde el inicio del ejercicio—, llevamos nueve meses de análisis, y el análisis en exceso nos puede llevar a la parálisis, y esta ciudad dejó de invertir en industria y en desarrollo económico en 2011, los últimos euros fueron los del denostado Plan E, y hay cuestiones, y ahí lanzo un guante a favor de los anteriores gestores, que se estaban haciendo bien. Se pararon, porque luego se dio prioridad a otra cosa, se paró de invertir en desarrollo económico, en generación de empleo, para hacer otras cosas.

Pero hay proyectos que estaban en cajones, que los hemos traído aquí y que solo se trata de ponerlos en marcha. Habrá que actualizar, habrá que hacer planes directores, pero como sigamos analizando, ese dinero puede volver a donde nosotros no queremos que vaya.

Queremos que el Ayuntamiento, efectivamente, cumpla sus compromisos con la deuda y cumpla sus compromisos con los madrileños, porque, si no, van a acabar ustedes siendo los primeros de la clase, por razones diferentes; pero se puede cumplir con todo, y ahí vamos a estar ojo avizor.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene, si quiere, unos segundos para responder a la portavoz del PSOE.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: Simplemente decir que en ese camino nos encontramos.

Por supuesto, no se ha abandonado ningún tipo de proyecto de los muchos que existen dentro

de la Dirección General de Economía que puedan ser revitalizados. Pero sí, la actualización no es un tema menor, la actualización de determinados proyectos que ahora mismo están encima de la mesa es algo que tiene profundidad.

Y, por supuesto, en absoluto rechazar *per se* cualquier tipo de iniciativa de los profesionales excelentes del sector público que están en el Área de Economía y Hacienda.

El Presidente: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 20.- Comparecencia n.º 2016/8001205, del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, a petición propia, “a fin de informar sobre la Memoria del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2015”.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Deberíamos pasar al apartado comparecencias, porque al punto número 20 figuraba la comparecencia número 2016/1205, del delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, a petición propia, «a fin de informar sobre la *Memoria*

del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2015». Sin embargo, a la vista de lo actuado en la Junta de Portavoces, el concejal autor de la iniciativa ha decidido su retirada al amparo de lo dispuesto en los artículos 65.1 y 118.2 del Reglamento Orgánico del Pleno. Por tanto, habría que tenerla por retirada.

No se ha formulado ningún ruego, por lo que, a juicio de esta Secretaría, el orden del día se habría sustanciado en su totalidad.

(La precedente iniciativa fue retirada del orden del día a petición del autor de la misma).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Pues levantamos la sesión. Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las catorce horas).